

TRANSFORMACIONES AGRARIAS, ESTRATEGIAS HEREDITARIAS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LAS TIERRAS LUCENSES, 1750-1860¹

Hortensio Sobrado Correa

No cabe duda de que a lo largo de la Edad Moderna Galicia constituyó, desde el punto de vista demográfico, una de las áreas con mayor dinamismo del territorio peninsular². La tendencia global de la población del reino se caracterizó por un crecimiento casi continuo entre 1630 y 1830, sin embargo, coexisten muchas variantes locales y comarcales, cada una de ellas con características y ritmos peculiares.

Entre finales del S.XVI y el primer tercio del XVIII la Galicia litoral y prelitoral experimenta un gran crecimiento demográfico, llegando a duplicar su población, gracias a la expansión del maíz y a la ampliación del espacio cultivado; mientras la Galicia interior, todavía muy estancada en el tradicionalismo técnico y abierta a escasos cambios agrarios, crecía a un ritmo mucho más lento, o incluso se estancaba³.

En la segunda mitad del S.XVIII, cuando algunas comarcas del litoral y valles próximos dan síntomas de estancamiento o retroceso demográfico, las parroquias del interior experimentan una fase expansiva y las curvas de bautismos ascienden con decisión, logrando su mayor impulso a partir de los años 80.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "El funcionamiento de la economía campesina y de las economías rentistas en Galicia en los siglos XV-XX: la consolidación de la pequeña explotación". P.B. 92-0391. Patrocinado por el DGICYT.

² Los diferentes trabajos de investigación realizados sobre la demografía gallega de Antiguo Régimen han mostrado un crecimiento muy importante de su población, que llega a duplicarse entre finales del S.XVI y mediados del XVIII. Cfr. entre otros: Barreiro, B. (1973); Pérez García, J. M. (1979).; Bravo Cores, D. (1978); Rodríguez Ferreiro, H. (1982); Fernández Cortizo, C. (1978); Rey Castelao, O. (1981); Saavedra, P. (1993).

³ Cfr. Pedrouzo, O. (1981); Saavedra, P. (1979 y 1985); Sobrado, H. (1992 a); Ferreiro, R. (1981).

El objetivo de este trabajo no es otro que tratar de analizar las peculiaridades que presenta la evolución de la población de la Galicia interior, prestando especial atención al gran impulso que alcanzó entre 1780 y mediados del S.XIX, así como reflexionar en torno a aquellos factores que de un modo u otro condicionaron dicho crecimiento demográfico.

I. El “Boom” demográfico de fines del S.XVIII.

Las series de bautizados, y más concretamente, sus cifras decenales, constituyen interesantes indicadores de las tendencias de la población, por lo que su utilización resulta muy valiosa para detectar los puntos de inflexión en las curvas, así como los momentos de estancamiento y reactivación. La serie utilizada incorpora los datos de 22 parroquias ubicadas en el centro de la antigua provincia de Lugo, y pertenecientes a los actuales municipios de Castroverde, Corgo, Friol, Guntín, Lugo, Otero de Rei y Pol⁴.

Para cualquier investigador que haya trabajado con archivos parroquiales pertenecientes a la diócesis de Lugo⁵, resulta familiar la dificultad de reunir datos mínimamente representativos, tarea, que en ocasiones llega a ser ardua, toda vez que en muchas de las parroquias los curas rectores llevaban un registro un tanto irregular⁶. No obstante, la uniformidad de las series utilizadas parece garantizar que éstas reflejan con bastante fidelidad la tendencia real del número de bautizados en el centro de la Provincia de Lugo.

El cuadro 1, muestra como la evolución de bautizados de las parroquias del interior lucense experimenta un ligero crecimiento antes de la década de 1750, si bien, la etapa de mayor impulso comienza en 1780-89, prolongándose hasta 1840-49, aunque en estos últimos diez años se observe un freno en el crecimiento, registrándose una leve caída del número de bautizados⁷. Entre la década de 1750-59 y 1830-39 el volu-

⁴ Se trata de las parroquias de Hermunde, Pol, Meilan, Bocomaos, Otero de Rey, Entrambasaguas, Pradedá, Gomeán, Marey, Montedemeda, Martúl, Aspay, Serés, Montecubeiro, Recesende, Rebordaos, Pena, Xiá, Trasmonte, Seixón, Friol, Prado.

⁵ Sirvan de ejemplo los comentarios de algunos de ellos. Cfr. Pedrouzo, O. (1981), Saavedra, P. (1979, 1985, y 1993); Sobrado, H. (1992 a).

⁶ A las deficiencias detectadas en los libros parroquiales de la diócesis de Lugo, comunes a las de otras zonas de Galicia, hay que añadir el hecho de que con frecuencia los curas rectores tenían a su cargo varias feligresías pequeñas, lo que aumentaba la posibilidad de error en el registro; además los registros no eran homogéneos, puesto que en ocasiones existía un mismo libro para la parroquia principal y los anexos, y en otros casos, libros distintos. Todo ello dificulta en gran medida la reunión de datos representativos. Sobre este particular véase en el apartado de crítica de fuentes. Sobrado, H. (1992).

⁷ Esta serie se asemeja mucho a la presentada por Pegerto Saavedra en su trabajo sobre las grandes tendencias comarcales de la población gallega. En su caso utilizaba datos de parroquias de la zona

Cuadro 1
 EVOLUCIÓN DEL Nº DE BAUTIZADOS EN EL CENTRO
 DE LA PROVINCIA DE LUGO

Años	Media anual de bautizados	Base	Índice
1650-59	21,5	47,6	45
1660-69	25,6	55,3	46
1670-79	28,0	55,3	51
1680-89	58,7	100,7	58
1690-99	65,6	100,7	65
1700-09	118,1	125,5	94
1710-19	111,1	137,1	81
1720-29	116,0	137,1	85
1730-39	119,6	137,1	87
1740-49	139,1	137,1	101
1750-59	137,1	137,1	100
1760-69	141,1	137,1	103
1770-79	125,3	137,1	91
1780-89	143,5	137,1	105
1790-99	179,1	137,1	131
1800-09	170,3	137,1	124
1810-19	196,0	137,1	143
1820-29	216,7	137,1	158
1830-39	221,2	137,1	161
1840-49	211,4	137,1	154

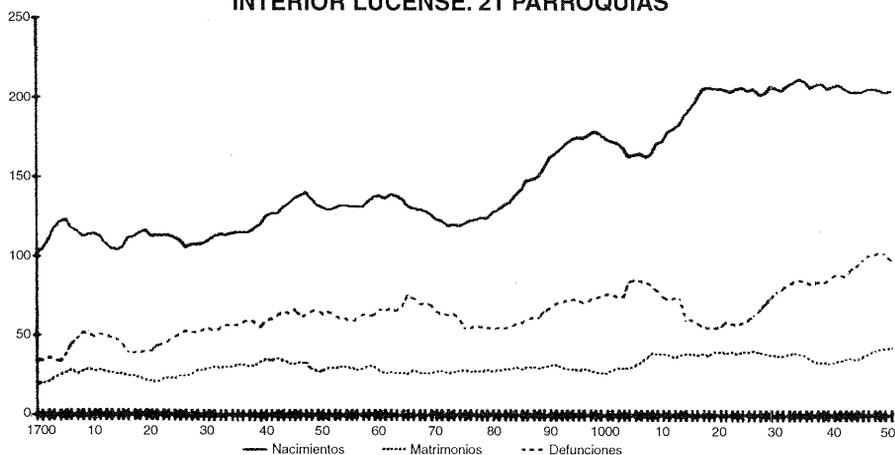
men de bautismos se incrementa en un 61,3 %, en la línea de otras zonas de la Galicia interior como las montañas orientales, que lo hacen en un 55 %, la Alta Limia un 62 % o algunas zonas de la alta montaña mindoniense que alcanzan el 75 %⁸.

En el gráfico podemos apreciar claramente un leve crecimiento de la población antes de mediados del S.XVIII, momento en el que tienen lugar cierto estancamiento, seguido de un pequeño retroceso, fruto de los efectos de la crisis de 1769-70; superado dicho bache, surge el verdadero punto de inflexión del crecimiento demográfico,

de Villalba, Meira, Chantada, Neira de Xusá, Proba de Brollón y Deza. Las tendencias de esta serie prácticamente coinciden con las de la nuestra, por lo que confirman la existencia de un gran impulso demográfico a partir de 1780. Cfr. P. Saavedra, P. (1993).

⁸ Saavedra, P. (1979 y 1985); Ferreiro, R. (1981).

**MOVIMIENTO LARGA DURACIÓN (M.M. 4,1,5)
INTERIOR LUCENSE. 21 PARROQUIAS**



momento en el que se reactiva de forma sensible el aumento de la población lucense, constituyendo el mayor estirón vegetativo, quizá de todo el Antiguo Régimen.

Para determinar en que grado aumentó la población en este período de algo más de un siglo, contrastaremos los datos que nos ofrecen el Catastro de Ensenada de 1753 y el censo de 1857. Para ello nos valdremos de una muestra de 67 parroquias del interior lucense⁹ (cuadro 2).

Entre mediados del S.XVIII y 1857 la población de las parroquias del interior lucense, experimenta un incremento del 44,4 %, mientras que el número de hogares aumenta casi el 43 % (cuadro 3).

A lo largo de un período de algo más de un siglo muchas de las variables del modelo demográfico del interior lucense experimentan una evolución positiva; se observa un aumento de la fecundidad, tanto dentro del matrimonio como fuera de él, fruto de un ligero incremento del número de hijos por matrimonio, y un importante impulso de la ilegitimidad. El número de habitantes por hogar se mantiene alto, por encima de cinco, como producto de un elevado y creciente celibato masculino y femenino, que continua vinculado a la casa patrilial.

Para explicar el incremento de la población experimentado a partir de 1780, debemos analizar los aspectos del modelo socioeconómico que más han determinado dicho cambio de tendencia, tales son las transformaciones agrarias y las mutaciones en los códigos domésticos.

⁹ Véase en Apéndice Tabla 1.

Cuadro 2
POBLACIÓN Y VECINDARIO SEGÚN LOS RECUENTOS DE 1753 y 1857

	1753	1857	Diferencia	%
Población	12.470	18.011	+5.541	44,4
Vecinos	2.350	3.359	+1.009	42,9

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DE ALGUNAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN EL CENTRO DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE LUGO

	Mediados S.XVIII	Mediados S.XIX
Población	12.470	18.011
Vecinos	2.350	3.359
Habitantes/hogar	5,30	5,36
Hijos/Matrimonio	4,3	5,1
% Celibato femenino	14,2	23,8
% Celibato Masculino	9,0	13,4
% Ilegitimidad	3,1	13,8
Tasa Fecundidad	29,2	41,6
Tasa Nupcialidad	7,6	7,0
Tasa Mortalidad	14,2	18,5

II. Transformaciones agrarias como motor del crecimiento.

En el Antiguo Régimen las relaciones agricultura-población eran muy complejas y recíprocamente interfirientes¹⁰; en este sentido, el modelo demográfico gallego tenía una estrecha correlación con la estructura agraria y sus transformaciones.

Aunque entre el siglo XVI y mediados del XVIII el sistema agrario del centro de la antigua provincia de Lugo se caracterizaba por su arcaísmo, basado en unas rotaciones muy elementales, con cultivos en régimen de *año y vez*, y gran dominio del barbecho, éste no permaneció por completo estancado, dado que se observan pequeñas mutaciones. En primer lugar se detecta un progresivo aumento del cultivo del centeno que va desplazando a otros cereales de menor calidad como las avenas; así como una pérdida de protagonismo del mijo en las rotaciones, que va siendo sustituido por otro cereal de primavera, el maíz. El mijo que ya había enriquecido el sistema agrario, asentándose en las tierras de buena calidad, deja paso a un cultivo de mayor rendimiento por superficie sembrada, y que además requiere menor reserva de simiente.

¹⁰ Eiras Roel, A. (1990).

Aunque el sistema de propiedad vigente en la Galicia de Antiguo Régimen no favorece las inversiones en las explotaciones, y los campesinos apenas se ven animados a realizar las mejoras necesarias que permitiesen obtener mayores rendimientos¹¹, a lo largo del S.XVIII tienen lugar cambios fundamentales en la agricultura de la Galicia interior, a tenor de los cuales el monopolio del centeno como única producción de las tierras de labor, va cediendo terreno a nuevos cultivos, que imprimen transformaciones profundas al sistema agrario vigente en la zona.

A mediados del S.XVIII en la mayor parte de la provincia de Lugo el cultivo del maíz era desconocido y se limitaba a algunos valles abrigados, donde esta planta tenía menos dificultades para aclimatarse y madurar que en el resto de la meseta y montaña lucense; en el área analizada¹², hacia 1753, el cultivo del maíz se introduce de forma tímida y sólo se había expandido en el 16,2 % de las parroquias. Su cultivo en tierras de sembradura de primera calidad por medio de una rotación trigo/maíz, se concentra en la zona Noroeste, coincidiendo con el área meridional de la llamada Terra Cha; así, observamos su siembra en la totalidad de las parroquias del actual municipio de Castro de Rey, en el 84 % de las de Pol y en las parroquias de S. Fiz de Paz y Sta. M^a. Magdalena de Pena, de los municipios de Otero de Rey y Castroverde, respectivamente¹³.

A estas mutaciones, que apenas alteraron las rotaciones, habría que añadir una importancia cada vez mayor de los nabos, planta presente en la alternancia de cultivos del 41 % de las parroquias¹⁴, así como del trigo, que logra ir suplantando al centeno en las tierras de primera calidad en gran parte de la jurisdicción de Lugo¹⁵. Pero la verdadera protagonista de la renovación de la agricultura del interior fue sin duda la patata.

El desfase cronológico entre la fecha de conocimiento de las patatas (hacia finales del S.XVI), y la época en que el cultivo de éstas comienza a tener relevancia, es una

¹¹ El sistema foral vigente en Galicia, apenas anima al campesino a efectuar inversiones en las tierras, ante el miedo a perderlas una vez que el contrato haya finalizado, este sentimiento se hace especialmente intenso a principios del S.XVIII, cuando tiene lugar el vencimiento de un importante número de contratos de foro, y los aforantes desean elevar la renta de la tierra; aunque el despojo de tierras fue abolido los campesinos no ven segura su situación, por lo que apenas se arriesgan a introducir mejoras en sus explotaciones. Cfr. García Lombardero, J. (1972).

¹² Área que coincide con los actuales municipios de Lugo, Castroverde, Castro de Rey, Otero de Rey, Pol, Guntín, Friol, Corgo.

¹³ Véase en el Mapa del Apéndice.

¹⁴ A mediados del S.XVIII de las 263 parroquias que componen la muestra empleada en este trabajo, 108 (el 41,06 %), cultivan nabos en las tierras de sembradura de primera calidad. 96 parroquias alternan los nabos con el centeno, 5 con el lino, 6 con el trigo y el lino y 1 con el trigo.

¹⁵ A mediados del S.XVIII en el centro de la provincia de Lugo se cultivaba trigo en las tierras de sembradura de primera calidad alternando con maíz, con nabos y lino, con centeno y solo. De la muestra utilizada, el 33 % de las parroquias tienen al trigo en sus rotaciones, concentrándose en pleno centro de la provincia, en torno a la jurisdicción de Lugo, en la que el 63,6% de las parroquias cultivan trigo.

prueba fehaciente de las grandes trabas que tuvo que sortear. A los factores históricos que conforman el paisaje agrario de la Galicia interior, tales como las prácticas colectivas vigentes en muchas comunidades campesinas (pasos, pastos etc...) y tradición de las rotaciones agrarias, se unían las presiones de los perceptores de diezmos y clases rentistas, que veían en este nuevo cultivo una amenaza a la continuidad de sus rentas.

Pese a todo ello, la patata logra extenderse, en una zona de Galicia, en la que hasta mediados del S.XVIII el binomio centeno-castañas constituía el principal rasgo de su agricultura. Los campesinos del interior se animan a cultivar el tubérculo acuciados por el súbito descenso de la producción motivado por la crisis agraria de 1768-69. Tras los grandes apuros sufridos durante la crisis de 1769 muchos campesinos, en principio los más pobres, van perdiendo el asco a ese tubérculo con tantas protuberancias¹⁶, poco atractivo a los ojos, y además de servir para alimentar al ganado, lo van incluyendo en su dieta. Hacia 1795, el poeta inglés Southey, en viaje por Galicia, al detenerse en Guitiriz, comenta que “*estas gentes cultivan excelentes patatas y nabos*”¹⁷.

Poco a poco a medida que se va perfeccionando su forma de preparación y evolucionan las variedades de la planta, su consumo para la alimentación humana va creciendo¹⁸, lo que favorece doblemente la nutrición humana, al posibilitar la estabulación del ganado de cerda¹⁹, y permitir además una alternativa al pan y las castañas. El Boletín Oficial de la Provincia del año 1838 hace referencia a la gran divulgación del tubérculo:

“... *hay más de cien variedades, del que se hace consumo prodigioso por todas partes. Se dan a caballos, vacas, bueyes, puercos, conejos, perros y aves...*”.

Una prueba de que el consumo de la patata se va haciendo cada vez más popular en la dieta humana, es el hecho de que varios ayuntamientos lucenses incluyen a este tubérculo en los abastecimientos a las tropas que están destacadas en sus términos; puede servirnos de ejemplo la VI Compañía del I Batallón de Voluntarios de Galicia, destacada en Rábade, que recibe del ayuntamiento de Otero de Rey, entre otros productos, 308,5 arrobas de patatas entre Diciembre de 1838 y Febrero de 1839²⁰.

Pero la extensión del cultivo de la patata no se habría podido llevar a cabo sin una serie de transformaciones técnicas paralelas, entre la que destaca la necesidad de un buen abonado de las tierras; para ello, fue necesario un incremento de la superficie de prado para alimentar a una cabaña ganadera progresivamente estabulada, y así conse-

¹⁶ Las primeras variedades de la planta de la patata se caracterizaban por su apariencia irregular, con abundantes protuberancias y gran profundidad de sus ojos. Cfr. Redcliffe, S. (1991).

¹⁷ Rodríguez Rodríguez, L. (1977).

¹⁸ Perrenoud, A. (1985).

¹⁹ En palabras de J. Meyer, “la pomme de terre consolide deux fois la nourriture humaine ...” Meyer, J. (1980).

²⁰ Rodríguez Rodríguez, L. (1977).

Cuadro 4

Cuadro 4								
CONTRATOS AGRARIOS					INVENTARIOS POST-MORTEM			
Período	Casos	Total fdos.	Fdos. Prado	%	Casos	Con hierba	%	Carros/ Explot.
1650-1699	44	205,3	41,5	20,2	243	86	35,3	3,8
1700-1729	78	422,1	90,3	21,3	199	63	31,6	2,8
1730-1759	104	1175,2	194,0	17,3	117	48	41,0	2,3
1760-1789	182	659,8	212,6	32,2	106	59	55,6	2,5
1790-1819	170	460,0	149,4	32,4	102	44	43,1	2,7
1820-1849	152	229,2	68,4	29,8	120	50	41,6	3,4

guir el estiércol necesario para abonar el terreno dedicado al cultivo de este tubérculo ávido de nutrientes. Con la introducción de las primeras patatas, se fueron haciendo más productivas las explotaciones, lo que permitió aligerar la demanda de cereales, y por lo tanto conformar una reordenación en la dedicación de las diversas parcelas de la explotación agraria, dando un mayor protagonismo al prado (cuadro 4).

Los contratos agrarios muestran cierto incremento porcentual de los prados en la dedicación de la superficie cultivada; tanto foros, como subforos y arriendos de la segunda mitad del S.XVIII, reflejan un interés creciente de los campesinos por las tierras dedicadas a pasto, siendo especialmente significativo a partir de 1760. La evolución positiva del porcentaje de inventarios con existencias de hierba, confirma lo reflejado por los contratos agrarios, presentando su punto álgido en el período 1760-89, momento en el cual más del 50 % de las explotaciones campesinas poseen hierba en sus eras. Las ventas de tierras también abundan sobre la misma idea; a lo largo de los siglos XVIII y XIX, los prados pasan a ser las tierras más apetecibles y objeto de compraventa, suponiendo entre el 30 y 45 % del total de las transacciones²¹, y alcanzando una gran cotización, mayor que la de las tierras labradías, e incluso que las cortiñas²², hecho que observa S. Miñano en 1826: “...*Todas las propiedades están cercadas, y lo están también los prados artificiales que son las tierras que más valen en venta y renta, hay gran facilidad para regarlos por medio de acequias, presas y atajadizos que hacen en los ríos...*”²³.

²¹ Véase en Apéndice Tabla 3.

²² Véase en Apéndice Tabla 4.

²³ Miñano, S.(1826).

Cuadro 5
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON EXISTENCIAS DE ABONO Y VOLUMEN DE ÉSTE

Período	Casos	Con abono	%	Nº Carros	Carros/Explot.
1640-1699	243	27	11,1	395	14,6
1700-1759	357	58	16,2	911	15,7
1760-1849	247	92	37,2	1360	14,7

Si hacia 1753 las tierras dedicadas a prados y pastos sólo suponían el 13,0 % de la superficie cultivada²⁴, las partijas de finales del XVIII y la primera mitad del XIX muestran unas explotaciones en las que el prado ha ido ganando terreno a costa del monte y de las tierras de labradío, alcanzando alrededor del 32 % de la superficie total.

La creciente disponibilidad de abono animal en las explotaciones agrícolas a lo largo del S.XVIII constituye un interesante indicativo de una paulatina estabulación del ganado. El cuadro 5, elaborado a partir de la información que nos ofrecen los inventarios post-mortem, ilustra bastante bien el progresivo incremento de explotaciones con existencias de estiércol en sus eras.

En íntima relación con la estabulación del ganado, a lo largo del S.XIX se constata en el interior lucense una creciente tendencia al cultivo de plantas forrajeras, entre las que destaca el nabo; el cultivo de éste constituye en tierras lucenses hacia 1875 “verdaderos prados artificiales”, en opinión del ingeniero Ulloa²⁵.

Esta serie de transformaciones agrarias, fruto de un proceso continuo, sin salirse del marco de un policultivo apoyado por la ganadería, tienden hacia una intensificación de las explotaciones; la patata supuso la erradicación del barbecho, y el incremento substancial de los rendimientos agrarios, puesto, que si bien dicho tubérculo posee entre 3-4 veces menos calorías que el centeno, sin embargo, sus elevados rendimientos compensan con creces su menor aporte calórico. Hacia 1826, S. Miñano habla de su magnífico rendimiento en las tierras de Lugo: “... *La cosecha de patatas produce un 50 por 1, si la siembra se hace en tierras de secano, y se la abonara con estiércol de corral...*”²⁶. Además la estabulación del ganado permitió cierta intensifica-

²⁴ Según el Real de Legos del Catastro de Ensenada de 1753 perteneciente a 17 parroquias del interior lucense, la superficie dedicada a prado suponía el 13 % de la superficie cultivada, el labradío el 84,2 %, la huerta el 0,5 % y la cortiña el 2,1 % restante. Si atendemos a los libros de interrogatorio de 75 parroquias de la misma zona, el porcentaje de superficie dedicada a prado desciende al 10,2 %. AHPL, Hacienda.

²⁵ Ulloa y Giménez, A. (1875). Cfr. en Fernández Prieto, L. (1992).

²⁶ Miñano, S. (1826).

ción en su explotación, a partir de una mejor alimentación basada en las nuevas praderas y en el apoyo de patatas y nabos, y por ende, la cría de reses de mayor tamaño y peso²⁷.

Los mayores rendimientos obtenidos hacen innecesarias unas explotaciones tan grandes, que habían sido organizadas de cara al cultivo cerealero, con lo que poco a poco se observa una ligera disminución de la superficie y número de parcelas por explotación; tanto los inventarios post-mortem como las partijas del centro de Lugo indican una progresiva reducción de la superficie cultivada a partir de la segunda mitad del S.XVIII²⁸, a medida que se elevan los frutos por unidad de superficie y las tierras cultivadas en régimen de año y vez van perdiendo peso.

A pesar de las transformaciones operadas en el sistema agrario lucense, a mediados del S.XIX, la agricultura del interior todavía sigue anclada en una economía de subsistencia, con apenas concesiones a la modernidad; puesto que aspectos como la supresión del barbecho responden más al modelo de intensificación del trabajo humano que a síntomas de innovación; además, la abundancia de mano de obra en el campo y la falta de oportunidades de trabajo en otros sectores alternativos, hacen que la mecanización de las tareas agrarias apenas preocupe al campesino, con lo que perdura un gran arcaísmo técnico²⁹.

Así, pues, los elevados rendimientos que proporciona el cultivo de la patata, permitieron superar la monotonía del sistema agrario, y las condiciones de vida de las familias campesinas mejoran substancialmente, con lo que la subsistencia ya no depende exclusivamente del cereal. Ello nos obliga a reflexionar un poco en torno a la importancia que tuvo la mejora de la alimentación campesina en el crecimiento demográfico experimentado por el interior lucense a partir de 1780.

²⁷ A lo largo del S.XVIII y primera mitad del XIX se puede constatar un ligero incremento en el peso de los derivados cárnicos, lo que parece ser causa de la progresiva estabulación del ganado. Cfr.: Sobrado, H. (1994).

²⁸ Si a principios del S.XVIII según los inventarios del centro de Provincia de Lugo la superficie media cultivada por explotación era de 51,5 ferrados a dos hojas, entre 1790 y 1849 era de 42,9 ferrados. Y si el número de parcelas era a mediados del S.XVIII de 54,1, en la segunda mitad pasa a ser de 31,4, y a principios del XIX de 26 parcelas. Sobre el particular véase también: Sobrado, H. (1992 a); Pedrouzo, O. (1981).

²⁹ García-Lombardero Viñas, J. (1985).

III. Mejora en la alimentación campesina como acicate de la fecundidad.

Para algunos autores, el rápido crecimiento demográfico que se produjo en Europa a partir del S.XVIII fue, en gran medida, el resultado de una mejor nutrición de la población³⁰, por lo que en principio, parece aceptable la hipótesis de una vinculación directa entre alimentación y ciclos epidémicos.

Para McKeown la aceleración demográfica que se produce en Inglaterra y en otros países de Europa a partir del S.XVIII debe atribuirse a las mejoras en la nutrición de la población; para él, ni los progresos de la medicina y la asistencia sanitaria, ni la higiene privada y pública, ni otros factores pueden explicar la declinación de la mortalidad³¹. Livi-Bacci no niega el papel de la nutrición en la determinación del nivel de mortalidad en el pasado, pero sí pone en tela de juicio la teoría de que la relación entre nutrición y mortalidad es la única clave para explicar las tendencias y diferencias de la mortalidad en el pasado, así como el principal determinante del crecimiento de la población³². Para este historiador, si una mejor nutrición incrementa la resistencia a las enfermedades infecciosas y causa un descenso substancial de la mortalidad, entonces los grupos privilegiados deberían haber mostrado un nivel de mortalidad más bajo que el resto de la población, sin embargo no es así; además, las poblaciones con abundancia de tierras de cultivo, alta productividad agrícola y una baja densidad de población, deberían haber mostrado un nivel de mortalidad más bajo³³.

La interacción entre malnutrición y enfermedades infecciosas pasa, sobre todo, por una disminución de las defensas del organismo que estimula el surgimiento, difusión, gravedad y término de la infección³⁴. Para Scrimshaw la malnutrición constituye un factor de agravamiento de las condiciones de supervivencia cuando está asociada a otros supuestos que favorecen la difusión de las infecciones (mala higiene, pobreza, ignorancia etc...), e influyen negativamente en su curso³⁵. El sinergismo entre la desnutrición y las infecciones comunes se producía normalmente con más frecuencia entre sectores pobres de la población³⁶, especialmente sensibles a las enfermedades.

A partir del S.XVIII se producen una serie de transformaciones en la agricultura europea, a través de la introducción de nuevos cultivos y una aplicación más eficaz de los métodos tradicionales agrícolas -mejor utilización del suelo, abonos, forraje de

³⁰ Cfr. entre otros: McKeown, T. (1976 y 1990); Livi-Bacci, M. (1988).

³¹ McKeown, T. (1976).

³² Livi-Bacci, M. (1988).

³³ Este sería el caso de los Estados Unidos en el S. XIX.

³⁴ McKeown, T. (1976).

³⁵ Scrimshaw, N.S. et alii (1968).

³⁶ Taylor, C.E. (1990).

invierno y rotación de cultivos³⁷. Todo ello lleva a un cambio a técnicas más intensivas en mano de obra, y a una reducción del barbecho³⁸, obteniendo un rendimiento por hectárea de mayor valor nutritivo³⁹.

Estas mutaciones en la agricultura europea tienen como principal consecuencia, una importante mejora en la alimentación campesina, lo que suaviza considerablemente los efectos de las crisis de subsistencia, reduciendo la mortalidad catastrófica y posibilitando el incremento de la población.

En el caso del interior lucense, el crecimiento demográfico experimentado en la segunda mitad del S.XVIII y comienzos del XIX se debe, en parte, a la expansión del cultivo de la patata, así como a la ampliación de la superficie cultivada. La simultaneidad entre el momento de extensión de este tubérculo y el punto de inflexión de las curvas de bautizados de las feligresías del interior, parece indicar que este cultivo tuvo un protagonismo destacado en dicho boom demográfico.

La patata, aunque proporcionaba menos calorías que el centeno, cultivo básico del sistema agrario lucense hasta ese momento, su gran rendimiento, alrededor de siete veces más elevado, posibilita la alimentación de un mayor número de personas en igual superficie de cultivo⁴⁰; ello, redonda no tanto en un descenso acusado de la mortalidad, aunque esta se suavice⁴¹, cuanto en facilitar la fecundidad, favoreciendo el incremento del número de nacimientos, tanto en el seno del matrimonio como fuera de él⁴².

IV. Familia, herencia y matrimonio.

Aunque la familia nuclear aparece como la más extendida en la Galicia de mediados del S.XVIII, en el centro de la antigua provincia de Lugo, al lado de las familias nucleares, abundan las de tipo complejo (extensas y múltiples), que suponen casi el 40 % del total. Ello, unido a la cuasi ausencia de solitarios y mujeres al frente de hogares, explican el predominio de grupos domésticos amplios, con un número de miembros superior a cinco (5,3 exactamente) (cuadro 6).

³⁷ Mckeown, T. (1990).

³⁸ Boserup, E. (1967).

³⁹ Boserup, E. (1990).

⁴⁰ Livi-Bacci, M. (1988).

⁴¹ La mejora en la alimentación campesina posibilita la reducción de los efectos de las crisis de subsistencia, aminorando la mortalidad catastrófica, e incidiendo sobre la mortalidad infantil, factor esencial que regula el modelo demográfico gallego. Cfr. Dubert, I. (1994).

⁴² El crecimiento demográfico experimentado en el interior lucense en la segunda mitad del S.XVIII y principios del XIX, no se podría explicar sin tener en cuenta el elevado número de ilegítimos que se contabilizan en este período. Cfr. Sobrado, H. (1992 a, 1993 b).

Cuadro 6
 TIPOLOGÍA DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS EN EL INTERIOR LUCENSE. 1753

Tipología	Casos	%
Solitarios	173	6,6
Sin estructura	84	3,2
Nucleares	1338	51,4
Extensos	810	31,1
Múltiples	189	7,2
Indeterminados	7	0,3
Total complejos	999	38,4
Total	2601	100,0

Los solitarios tienen escasa importancia en el interior lucense, y entre ellos dominan los solteros sobre las solteras, y las viudas sobre los viudos⁴³. Entre las familias nucleares priman las compuestas por la pareja conyugal y algún hijo, siguiéndolas en importancia los grupos domésticos regidos por una viuda con hijos en su compañía.

Los hogares extensos presentan un predominio de los colaterales (10,3 %), primando el lazo fraternal (hermanos y hermanas), seguidos de la extensión ascendente (8,2 %), apoyada fundamentalmente en el padre o la madre, y la ascendente-colateral (7,9 %). Por lo que respecta a los hogares múltiples, dominan aquellos con unidad secundaria descendente (4,3 %), constituidos mayoritariamente por hijos e hijas casadas.

Queda claro, pues, que el relevo generacional se produce a través de la convivencia de los petrucios (extensos ascendentes), y el hijo “casado en casa” (múltiples descendentes), sin olvidar a los colaterales, cuya relevancia pone de manifiesto la notable subordinación de los miembros del grupo doméstico al mecanismo de las fórmulas de sucesión y reproducción; muchos hijos se ven sentenciados a vivir bajo la jefatura de su hermano mayor, mientras que pocos pueden aventurarse a independizarse de la casa petrucial.

Gran importancia, pues, de los grupos domésticos troncales y patrilocales, cuyo parentesco se centra en un antepasado fundador de una casa y sus líneas patrimoniales se perpetúan verticalmente a través del tiempo.

Para el buen funcionamiento de la familia troncal autoritaria se hacen imprescindibles ciertas condiciones básicas que permitan el establecimiento de grupos tan amplios⁴⁴. En primer lugar las familias complejas deben disponer de casas suficiente-

⁴³ Véase en Apéndice Tabla 5.

⁴⁴ Collomp, A. (1992).

Cuadro 7
TAMAÑO DE LA VIVIENDA Y DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE
LOS GRUPOS DOMÉSTICOS COMPLEJOS Y NUCLEARES. 1753⁴⁵

Grupos Domésticos	Miembros Familia	% Casas 1 alto	Media m ² Vivienda	Fdos. Tierras	Cabezas ganado	% Explot. Sin tierra	% Explot. Con Oficio
Complejos	5,7	59,2	84,9	58,0	23,5	5,0	19,7
Nucleares	4,8	43,3	76,5	54,5	18,3	17,9	13,2

mente grandes para albergar a todo el amplio grupo familiar, por lo que han de tener viviendas con al menos dos o tres piezas habitables (cuadro 7).

En el cuadro precedente, podemos observar como los grupos complejos del interior lucense viven en casas con una superficie habitable sensiblemente superior a los nucleares; destaca, además, un mayor porcentaje de casas de un alto, viviendas que permitían tener entre dos y cuatro cuartos, para cobijar a la numerosa prole familiar.

Otra condición indispensable para la buena marcha de los hogares complejos es la disposición de medios de producción y de subsistencia para mantener al numeroso grupo familiar. En el conjunto de la geografía gallega se puede hablar de cierta correspondencia entre el tamaño de la explotación y de la familia⁴⁶, ya que en las comarcas de la Galicia Occidental suele predominar un grupo doméstico de 3-4 miembros al frente de explotaciones de 1 a 3 Ha., mientras que en la Galicia interior, la familia alberga a más de 5 miembros, trabajando una explotación media superior a 3 Ha.. Sirvan de ejemplo los casos del Morrazo y La Lanzada con 3,8 hab./hogar y 1,1 Ha., de Xallas con 4,3 hab./hog. y 2,5 Ha., frente a la Alta Limia con 4,1 y 3 Ha., y el interior lucense con 5,3 hab./hog. y 3,1 Ha.⁴⁷

Pero si globalmente las familias del centro de Lugo tienden a laborar explotaciones de gran tamaño, los cuadros 7 y 8 reflejan como los hogares complejos poseen por término general unas explotaciones agropecuarias más dilatadas que los nucleares, en las que no suele faltar la tierra (sólo en el 5 %), y el número de cabezas de ganado tiende a ser mayor. Se observa, asimismo, como la amplitud de este tipo de hogares

⁴⁵ Muestra de 142 hogares complejos y 226 nucleares, pertenecientes a 11 parroquias del centro de la Provincia de Lugo: Arcos, Barredo, Bazar, Bolaño, Cela, Gomeán, Guntín, Marey, Meilán, Otero de Rey, y Pol. AHPL, Hacienda, Legs. 893, 895, 1056, 3700, 3701, 4847, 4848, 116, 117, 2626, 2627, 3680, 3681, 4492, 4493, 1529, 1530, 1474, 1475.

⁴⁶ Dicha relación ya había sido advertida por Chayanov, que llama la atención sobre el esfuerzo del campesinado por acomodar la dimensión de la explotación al ciclo de desarrollo familiar. Chayanov, A.V. (1974).

⁴⁷ C. Fernández Cortizo, C. (1991); Pérez García, J.M. (1979); Barreiro, B. (1973); Ferreiro Pérez, R. (1981).

Cuadro 8
 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES COMPLEJOS Y NUCLEARES SEGÚN LA
 SUPERFICIE DE TIERRA DE SUS EXPLOTACIONES. 1753

Fdos.	Complejos	Nucleares
	%	%
0	5,0	17,9
-10	2,1	9,4
10-30	21,5	18,8
30-50	27,3	19,3
50-100	31,6	24,0
+100	12,2	10,3
Casos	139	212

complejos, favorece que alguno de sus miembros desempeñe actividades complementarias, que contribuyen a apoyar la economía familiar.

Esta troncalidad no sólo caracteriza a la estructura familiar lucense de mediados del siglo XVIII, sino que pervive estructuralmente a lo largo del Antiguo Régimen, prolongándose prácticamente hasta nuestros días⁴⁸.

Las diferencias detectadas en el tamaño medio de las familias de la provincia de Lugo y el del resto de Galicia, no parecen ser fruto de una mayor fecundidad de los matrimonios lucenses, cuanto debidas a causas de orden más complejo, relacionadas con las prácticas hereditarias y las desigualdades que estas generan en las estructuras familiares, así como en las exigencias del sistema agrario.

A la luz de las últimas investigaciones sobre la historia de la familia⁴⁹, resulta evidente que las prácticas hereditarias y las estrategias matrimoniales, no dependen tanto de las normas jurídicas existentes en tal o cual zona, como de la situación social de cada grupo familiar, de sus recursos materiales (en especial su relación con la tierra), así como de su “capital simbólico”⁵⁰. Para comprender por qué el modo de transmisión de los bienes difiere de una sociedad campesina a otra⁵¹, es necesario razonar en términos de explotación, más que en términos de patrimonio⁵².

En íntima relación con la dualidad de regímenes agrícolas, se ha establecido una distinción clásica de los sistemas de herencia en dos grupos básicos⁵³: formas indivi-

⁴⁸ Cfr. Lisón Tolosana, C. (1983); Bertrand, J.R. (1989); Saavedra, P. (1989); Dubert, I. (1994).

⁴⁹ Para una visión rápida de las últimas tendencias de la Historia de la Familia Cfr. Hareven, T.K. (1995).

⁵⁰ Bourdieu, P. (1972).

⁵¹ Segalen, M. (1981).

⁵² Derouet, B. (1994).

⁵³ Berkner, L. (1977); Yver, J. (1966).

sas y de partición igualitaria; ello constituye para algunos autores cierto reduccionismo⁵⁴, por lo que la noción de sistema de transmisión debe ser más precisa, teniendo en cuenta los sistemas mixtos y la infinidad de conductas individuales irreductibles unas de las otras⁵⁵. En el caso gallego, se puede vislumbrar una división global entre la Galicia Occidental, donde la agricultura intensiva permitía el predominio de un sistema hereditario igualitario que favorecía la división de las explotaciones entre todos los hijos por iguales partes, y la Galicia interior, en la que la vigencia de una agricultura apoyada en explotaciones de mayor tamaño, hacía necesario un sistema de transmisión patrimonial indiviso, nombrando un heredero único.

Esta dicotomía entre sistema de sucesor único y sistema igualitario no era, sin embargo, extremadamente rígida, puesto que en el territorio gallego tenían lugar diversas prácticas mixtas: por ejemplo en la Lanzada y tierra de Montes se observa una pluralidad de modalidades, de tipo igualitario en algunos casos, así como difusión de una mejora débil, que con cierta frecuencia favorece a más de un hijo⁵⁶. En Orense también se observa una combinación de mejoras cortas y participación igualitaria⁵⁷; en los valles cercanos al litoral occidental y en los pueblos pesqueros de la costa, el sistema no igualitario es distinto, pues se designa a una hija como sucesora en la casa de los padres⁵⁸.

Por lo que respecta a Lugo, esta provincia presenta una mayor homogeneidad en lo que a prácticas hereditarias se refiere, dominando con absoluta autoridad la mejora larga⁵⁹. En la diócesis de Lugo, el predominio de unas explotaciones agropecuarias de carácter extensivo que compensaban el gran arcaísmo y estancamiento técnico, con una elevada concentración de trabajo sobre el terrazgo⁶⁰, condicionan la no fragmentación de los bienes, y por lo tanto determina la tendencia a asumir un sistema de mejora rígido como es la del tercio y quinto, basado en la primogenitura y en el predominio de la línea masculina sobre la femenina.

En este sistema de heredero único, los valores familiares se articulan en torno a la "casa", que representa la continuidad de una línea patrimonial. La casa no es únicamente la residencia, ni los bienes materiales, es también el punto de articulación de las diferentes actividades, es el centro de las labores agrícolas, el lugar de decisión, el centro práctico y jurídico, el centro territorial⁶¹, es también lo que Bourdieu denomi-

⁵⁴ Comas D'Argemir, M. D. (1992).

⁵⁵ Derouet, B. (1994).

⁵⁶ Fernández Cortizo, C. (1982).

⁵⁷ Saavedra, P. (1989, 1991 y 1994).

⁵⁸ Rodríguez Ferreiro, H. (1984); Lisón Tolosana, C. (1976).

⁵⁹ Sobrado, H. (1991). Saavedra, P. (1989 y 1994).

⁶⁰ Saavedra, P. (1985).

⁶¹ Zink, A. (1993).

na el “capital simbólico” entendido no sólo como la tierra, sino también como el prestigio, el poder local y el status social⁶².

La mejora establece una división jerárquica dentro del grupo de hermanos, preestableciendo los roles de cada uno de ellos según su sexo y orden de nacimiento; el primogénito está determinado desde que nace para perpetuar el linaje de la casa casándose de forma “conveniente”, para lo cual se le entrega la parte más importante del patrimonio, mientras que los demás hermanos reciben una dote a cuenta de sus legítimas, cuya exigüidad, hace que sólo se beneficien de un patrimonio residual, lo que dificulta su matrimonio y la independencia del *vinculeiro*. Los roles domésticos de los segundones están siempre subordinados a los del mejorado, y su destino (ya sea en el trabajo, residencia, o matrimonio...), está vigorosamente condicionado por este factor⁶³.

Las obligaciones del mejorado de ayudar en la explotación, y cuidar y funerar a los padres, se incrementan a la muerte de los petrucios, momento hasta el que suele retrasarse la transmisión del patrimonio al heredero; desde ese instante el primogénito accede a la gestión de los bienes de la casa y a la organización del trabajo, debiendo ocuparse además, de amparar a los célibes.

El sistema de mejora restringe la nupcialidad, y ante las dificultades para establecerse aparte, los que no pueden casarse continúan acogidos en la casa petrucial, ayudando al heredero. P. Bourdieu demostró como la soltería de los segundones era tan importante para la reproducción del sistema familiar como el matrimonio de los herederos⁶⁴. El celibato de algunos hermanos del mejorado, posibilita el matrimonio de los demás; a lo que hay que añadir cierta reciprocidad, puesto que los célibes no pueden transmitir bienes en línea directa, por lo que sus propiedades ya sean heredadas o adquiridas mediante el trabajo, pasan a los hijos de los hermanos que lograron casarse (a sus sobrinos)⁶⁵, o bien unen sus legítimas a la hacienda de la casa petrucial⁶⁶. Por lo tanto, el celibato evita la dispersión de bienes de la casa, compensando los efectos de la división hereditaria.

En el interior lucense la rigidez de sistema hereditario propicia un elevado celibato definitivo, fundamentalmente femenino; si hacia 1750-59 el 14,2 % de las muje-

⁶² Berstard Camps, J. (1992).

⁶³ Comas D'Argemir, M. D. (1992).

⁶⁴ Bourdieu, J. P. (1962).

⁶⁵ Ej. (26-X-1705) Testamento de Domingo Sánchez, soltero, vecino de Sta. María de Muja: nombra heredero de sus bienes a su sobrino. AHPL, Protocolos, Leg. 361-1, fol. 130.

⁶⁶ Ej. (1770) Josefa Fernández, vecina de Albaredo (Montcubeiro), “*hace gracia y donación de las legítimas paterna y materna a su hermano D. Pedro González*”. AHPL, Protocolos, Leg. 594-7, fol. 166.

res que fallecían eran célibes, a mediados del XIX, el porcentaje alcanza el 23,8 %⁶⁷. A lo largo de estos cien años el predominio casi exclusivo del sistema de mejora larga, dificulta enormemente la independencia por vía matrimonial de las hermanas del mejorado, lo que las obliga a permanecer en la casa patrimonial en una situación muchas veces degradada dentro de la familia⁶⁸, o a marcharse a la ciudad a emplearse en el servicio doméstico. El progresivo número de mujeres solteras, muy pocas viviendo solas⁶⁹, lleva a un incremento acusado de la ilegitimidad, que alcanza en tierras lucenses índices muy elevados⁷⁰.

Los hijos engendrados fuera del matrimonio eran relativamente aceptados por la comunidad campesina⁷¹, puesto que evitaban futuros herederos, y por tanto la división del patrimonio, al tiempo que proporcionaban mano de obra para las explotaciones; amén, que muchas solteras buscaban en un hijo el amparo necesario para la vejez, lo que era comprensible en una sociedad donde el solitario tenía pocas posibilidades de supervivencia.

La estructura familiar característica de áreas de intensa mejora, puede haber condicionado la mutación de algunos principios culturales, ya que las frustraciones de los miembros más desfavorecidos por el sistema de sucesión, tienden a mudar los conceptos morales, por lo que aspectos como las relaciones sexuales prematrimoniales, y el sentimiento de vergüenza y honra ante la bastardía, difieren considerablemente de la clásica acepción propia de zonas de división igualitaria⁷². Muchos de los padres incógnitos de hijos naturales son segundones, que ante las serias dificultades para acceder al matrimonio mantienen relaciones con celibas de otras casas.

Hemos de tener presente que los aportes del gran número de nacimientos ilegítimos, suponen un importante impulso al crecimiento de la población del interior lucense, y sin ellos apenas podría explicarse la evolución demográfica de finales del S.XVIII y primera mitad del XIX.

⁶⁷ Esta elevada soltería femenina definitiva alcanza porcentajes muy similares a los de la Asturias Occidental, donde también llega a superar el 20 %. Cfr. López Iglesias, F. (1992).

⁶⁸ Pérez Molina, I. (1994).

⁶⁹ En tierras lucenses se observa una escasa importancia de las mujeres célibes viviendo solas sobre sí, en contraste con otras comarcas de Galicia como las del litoral, valles prelitorales y provincia de Orense, donde con cierta frecuencia las mujeres solteras optan por establecerse aparte. Cfr. Saavedra, P. (1994).

⁷⁰ A mediados del S.XIX en el centro de la Provincia de Lugo la ilegitimidad alcanza una media del 14 %, con parroquias que superan el 20 %. Sobre la gran importancia de la ilegitimidad en la Galicia interior véanse entre otros: Saavedra, P. (1979, 1989, 1994); Sobrado, H. (1992 a, 1993 b); Pedrouzo, O. (1981).

⁷¹ La ilegitimidad parece ser una práctica socialmente aceptada, a juzgar por las escasas menciones a su reprobación en las fuentes eclesiásticas y judiciales, en momentos en los que dicha práctica adquiere un destacado protagonismo (1750-1850). Cfr. Dubert, I. (1991).

⁷² Cfr. Lisón Tolosana, C. (1980); O'Neill, B. J. (1989).

Además del elevado celibato femenino y generalización de la bastardía, el modelo demográfico lucense proporciona otras pistas que muestran las dificultades que los jóvenes tienen para emanciparse del hogar patrimonial; entre ellas destacan el gran retraso en la edad al matrimonio, las distintas estrategias matrimoniales, y la emigración.

A finales del S.XVIII la edad de acceso de los cónyuges al matrimonio oscila entre los 25 y 26 años⁷³, edad que se mantiene a lo largo del S.XIX⁷⁴. Dicho retraso a la hora de contraer matrimonio es inevitable si tenemos en cuenta que los códigos domésticos solían hacer todo lo posible para lograr una transmisión indivisa de las explotaciones⁷⁵. La estrechez que presenta el mercado matrimonial lucense, conlleva importantes efectos de carácter demográfico, especialmente en el caso de las mujeres, pues, condiciona el período de fertilidad femenino, limitando el número de hijos por agregado conyugal.

Los patrimonios como dueños del patrimonio familiar, mantienen la patria potestad⁷⁶ y apoyados en la gran flexibilidad legal⁷⁷, suelen manipular las redes de parentesco, mediante la adopción de maniobras adecuadas a los intereses de la casa; además de los dos ejes fundamentales sobre los que se apoyan las estrategias matrimoniales lucenses -baja nupcialidad y edad tardía al matrimonio-, se recurre, en ocasiones, a otro tipo de tácticas como los “casamientos consanguíneos”⁷⁸, normalmente entre hermanastros, o bien a “matrimonios a trueque”⁷⁹, tendentes a eludir la dispersión de los recursos productivos⁸⁰. A ello podemos unir la pensión a evitar las segun-

⁷³ Tomando los datos del Censo de Floridablanca de 1787, y como muestra las jurisdicciones de Castro de Rey, Castroverde, Luaces y Lugo, tenemos, que la edad media de acceso de la mujer al matrimonio es de 25,9 años, mientras que la del hombre es de 25,4 años.

⁷⁴ Los archivos parroquiales del interior lucense de principios del S.XIX muestran una edad media de acceso de la mujer al matrimonio de 25,7 años. (Datos propios).

⁷⁵ Varios autores han puesto de relieve como en el Noroeste Peninsular el sistema familiar troncal está asociado a una edad tardía de ambos cónyuges al matrimonio, hecho que han confirmado varias monografías comarcales y trabajos de síntesis. Cfr. entre otros O'Neill, B. J. (1984); Dopico, F. (1987); Rowland (1988); Saavedra, P. (1985 Y 1994); Pedrouzo, O. (1981); Dubert, I. (1994).

⁷⁶ Rodríguez Sánchez, A. (1990).

⁷⁷ Fernández Cortizo, C. (1991); para otras zonas de la Península, véase por ejemplo el caso valenciano, Cfr. Gual Camarena, M. (1967); Malati Vidal, R.V. (1991); Benítez Sánchez-Blanco, R. (1992); o el de Guipúzcoa, Cfr. Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1992).

⁷⁸ Ej. : Juana Teijeira, vecina de Tarrío (Vilariño), mejora a su hijo Domingo Nogueira “con la condición de que ha de casarse con Isabel Teijeira, su media hermana, hija del primer matrimonio, o dotarla según su caudal...” AHPL, Protocolos, Leg. 594-2.

⁷⁹ Ej. (1814) Testamento de Domingo Rodríguez, vº de S. Fiz de Sta. Mª. de Villafiz: “...confiesa que para contraer matrimonio con su conjunta muger casó a trueque con una hija de Gregorio de Billaiste sin que de parte a parte hubiere dote alguna según es constante y publico ni el otorgante recibido cosa alguna ni el dado...” AHPL, Protocolos, Leg. 608-4, fol. 51.

⁸⁰ Sobre el funcionamiento de estos mecanismos Cfr. entre otros: Burgo López, C. (1984); Dubert, I. (1989); Rey Cstelao, O. (1990).

das nupcias⁸¹, sobre todo si el primer matrimonio ha tenido descendencia, puesto que varios maridos ponen como condición para dejar el usufructo de los bienes a su mujer, la prohibición de contraer nuevas nupcias⁸²; con ello se trata de evitar una mayor desintegración del patrimonio, así como de prevenir brotes de conflictividad en el seno de la familia, y lograr una mejor atención a los hijos de la primera unión.

Ante las restricciones del sistema nupcial y de sucesión, algunos segundones intentaron encontrar una vía de acceso a su independencia, de las más diversas formas. Varios optaron por aventurarse, emigrando algunos años en busca de dinero con el que fundar un hogar, otros se enrolan como sustitutos de mozos de remplazo⁸³, o hay quienes se van a la ciudad a la búsqueda de fortuna, desempeñando algún oficio; sin embargo, la mayoría se quedan en casa, y a lo sumo emigran estacionalmente a las siegas castellanas para contribuir con su trabajo a la economía familiar. El predominio de una emigración estacional fundamentalmente masculina y soltera, así como una escasa importancia de la emigración polianual y definitiva, favorece la inexistencia de fuertes desequilibrios de sexos en las tierras lucenses (reflejada en unas altas tasas de masculinidad)⁸⁴.

A la vista de lo que hemos comentado hasta el momento, resulta evidente, que la interrelación entre mecanismos hereditarios, matrimonio, celibato, bastardía y emigración, constituye una de las bases de la reproducción social de las familias del interior lucense⁸⁵; la casa trata por todos los medios de evitar el desmenzamiento del patrimonio, y para ello establece un sistema rígido, que potencia todos aquellos mecanismos que limitan la fragmentación patrimonial.

Mientras que no tuvieron lugar transformaciones agrarias en las tierras de Lugo no era viable un sistema hereditario igualitario, ya que la subdivisión de las explotaciones era difícil, debido a la existencia de una agricultura extensiva, necesitada de abundancia de brazos; una vez que se producen ciertas transformaciones agrarias desde la segunda mitad del S.XVIII, y el sistema agropecuario camina hacia una tímida intensificación, las prácticas hereditarias se suavizan y se flexibilizan las estrategias de defensa de la casa. Aunque a lo largo del S.XIX y aún en el XX⁸⁶, sigue predominan-

⁸¹ En el interior lucense las segundas nupcias son relativamente poco frecuentes, por ejemplo entre 1750 y 1799 sólo suponen el 8,3 % del total de matrimonios. Ello supone para algunos autores una consecuencia directa de la fuerte implantación del sistema troncal. Cfr. Ortega, A. (1988).

⁸² Ej. (1843) Testamento de Buenaventura Miguel Plá, vº de Lugo: "... *Ynstituyo a la mencionada mi muger Isabel, mientras viviere y se mantuviere en el estado de viuda por usufructuaria de todos mis bienes, derechos y acciones...*" AHPL, Protocolos, Leg. 758-3, fol. 22.

⁸³ En la Provincia de Lugo actuaban casas comerciales dedicadas a reclutar mozos sustitutos, y muchos jóvenes enganchan como sustitutos de mozos de otras zonas del país, a fin de conseguir algo de dinero. Cfr. Sobrado, H. (1993 a).

⁸⁴ Cfr. Sobrado, H. (1992 b y 1993 a).

⁸⁵ Sobre este particular Cfr. Comas D'Argemir, M. D. (1992).

do el sistema de mejora, y las casas continúan evitando que el patrimonio se fragmente, los nuevos cultivos con alto rendimiento hacen factibles unas explotaciones con menor superficie y número de parcelas, lo que favorece asimismo, la subdivisión de explotaciones para crear nuevos hogares. La proliferación de hogares campesinos en el S.XIX parece correr paralela a la reducción del tamaño medio de las explotaciones y de la familia campesina.

Resulta interesante observar como evolucionó la estructura familiar lucense a lo largo del S.XIX; para ello utilizaremos los censos de 1854 y 1897 conservados en la sección Ayuntamiento del AHPL, empleando una muestra de 14 parroquias del municipio de Lugo.

El cuadro 9 puede proporcionarnos dos lecturas, por una parte muestra como a lo largo del S.XIX la complejidad de las familias del interior de Lugo tiende a diluirse, y la coresidencia con un hijo casado o con parientes, se va haciendo cada vez menos frecuente. Si hacia 1753 casi el 50 % de los hogares eran complejos, cien años más tarde, apenas alcanzaban el 30 %, reduciéndose a la mitad a finales de siglo. Por otra parte, el cuadro refleja la pervivencia a lo largo del S.XIX de un importante porcentaje de familias complejas, constituyendo un auténtico baluarte de la familia troncal dentro de la geografía gallega.

El descenso experimentado del número de hogares complejos puede ser fruto de una reordenación de las estructuras familiares lucenses, como resultado de la influencia de una serie de factores entre los que destacan los cambios agrarios, la flexibilización del sistema hereditario y la emigración. La disminución del número de colaterales en el seno de las familias lucenses tiene mucho que ver, entre otras cosas, con la in-

Estructura	1753		1854		1897	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solitarios	15	4,1	8	2,0	47	5,1
Sin Estructura	6	1,6	12	3,1	22	2,3
Nucleares	159	44,0	233	60,2	712	77,6
Complejos	180	49,8	115	29,7	136	14,8
Total	361	100,0	387	100,0	917	100,0

⁸⁶ Todavía en pleno S.XX el antropólogo Lisón Tolosana observa en la montaña lucense como la mejora predomina en la mayoría de las herencias. Lisón Tolosana, C. (1983).

⁸⁷ Muestra de 14 parroquias del municipio de Lugo: Alta, Bascuas, Bocamaos, Campo, Cuiña, Gondar, Meilán, Muja, Orbazai, Pías, Piugos, Romean, Soñar y Veral.

corporación de estas tierras a la corriente migratoria a lo largo de la segunda mitad del S.XIX⁸⁸.

Sin embargo, a pesar de estas pequeñas mutaciones, en esencia, perviven la mayoría de los rasgos que peculiarizan la organización familiar lucense; ya que un mismo modelo de agregado familiar puede responder a tipos de organización social y a estrategias familiares distintas⁸⁹, así, muchos de los hogares nucleares lucenses albergan a varios hijos solteros, algunos de ellos permaneciendo en la casa petrucial hasta una edad avanzada, lo que refleja la persistencia de un sistema de sucesión indiviso; además, aunque el número de miembros por hogar desciende progresivamente, se mantiene en unos niveles relativamente altos, si en 1753 la media era de 6,2 hab./hogar a mediados del XIX de 5,7 pasando a 4,4 a finales de siglo⁹⁰.

Aunque los petrucios continúan evitando que los solteros se establezcan aparte, en los protocolos del interior lucense del S.XIX se observa cierta proliferación de partijas de bienes, hechas a petición de los hermanos del mejorado, que empiezan a exigir la legítima para establecerse aparte; ello unido a la aparición de algunas divisiones igualitarias⁹¹, denota cierta flexibilización del sistema hereditario lucense, apenas perceptible con anterioridad a finales del S.XVIII, lo que puede explicar el incremento de hogares *ex novo*.

No cabe duda de que el modelo demográfico del interior lucense se encuentra en gran medida determinado por las peculiaridades del sistema hereditario vigente, y varios de los desequilibrios que presenta (elevado celibato e ilegitimidad, retraso en la edad al matrimonio, emigración estacional), son causa directa de las desigualdades familiares que dicho sistema de herencia propicia. El sistema de mejora fue relativamente eficaz para mantener incólumes las explotaciones del campesino lucense, pero ello se hizo a costa de algunos de los miembros de la familia, que debían sacrificarse quedándose solteros, o emigrando estacionalmente a Castilla. A pesar de ello, los petrucios supieron aprovechar en beneficio de la casa los desequilibrios que generaba dicha práctica, puesto que tanto el celibato como la ilegitimidad, les aportaban mano de obra segura, sin necesidad de perder patrimonio, al tiempo que la emigración estacional de alguno de los hijos contribuía a la economía familiar.

En contra de lo que pudiera esperarse, en la Galicia interior, el dominio de la familia compleja parece imprimir estabilidad a los mecanismos sucesorales y matrimo-

⁸⁸ Eiras Roel, A. (1989); Gasalla Regueiro, P.L. (1989); Sobrado, H. (1992 b y 1993 a)

⁸⁹ Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1992).

⁹⁰ Estas medias se refieren a la muestra de 14 parroquias del municipio de Lugo, y no a la muestra general empleada para el interior de la provincia.

⁹¹ Ej. (1824) Partija de bienes entre José Fernández de Neira, casado y su hermana Francisca de Neira: establece la división por mitad de los bienes que les corresponden por la herencia de sus padres Domingo Fernández y Josefa de Neira, vecinos de Frontoy. AHPL, Protocolos, Leg. 393-2, fol. 18.

niales, puesto que la conflictividad familiar por estas cuestiones parece ser más débil que en las áreas donde reina la familia nuclear y los sistemas de sucesión igualitaria⁹².

La adecuación del sistema hereditario desigualitario a los intereses de la explotación del interior lucense, explica la extraordinaria vigencia de esta práctica tan rígida a lo largo de varios siglos; sólo poco a poco y cuando los cambios agrarios permiten una mayor productividad de la tierra⁹³, el sistema se hace un poco más flexible, abriéndose a otras posibilidades, y permitiendo un importante crecimiento de la población.

⁹² Cfr. Dubert, I. (1990 Y 1992).

⁹³ La menor productividad de la tierra en la provincia lucense constituye uno de los factores, que en opinión de varios autores puede explicar la adopción del sistema de mejora. Cfr. Gondar Portasany, M. (1974).

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Tabla 1
EVOLUCIÓN DEL VECINDARIO EN EL ÁREA RURAL DEL INTERIOR
LUCENSE. (1753-1857)

Mun.	Parroquias	1753	1857	Diferencia	%
CO.	ANSEAN, S.C.	20	29	+ 9	45,0
CA.	ARCOS, S.P.	21	25	+ 4	19,0
FR.	ASPAY, S.C.	31	41	+10	32,2
PO.	BALONGA, S.M.	95	133	+38	40,0
CA.	BARREDO, S.J.	30	34	+ 4	13,3
CA.	BARREIROS, S.C.	22	26	+ 4	18,1
LU.	BASCUAS, S.M.	11	14	+ 3	27,2
CR.	BAZAR, S.P.	67	104	+37	55,2
CA.	BOLAÑO, S.E.	50	65	+15	30,0
FR.	BRA, S.M.	14	20	+ 6	42,8
CA.	CAMINO, S.M.	16	21	+ 5	31,5
FR.	CARLIN, S.M.	18	22	+ 4	22,2
GU.	CASTELO, S.S.	39	58	+19	48,7
CO.	CASTRILLON, S.S.	15	20	+ 5	33,3
OR.	CELA, S.M.	67	68	+ 1	1,4
CA.	CELLAN, S.P.	23	21	- 2	8,6
CO.	CHAMOSO, S.A.	37	46	+ 9	24,3
CO.	CHAMOSO, S.C.	21	32	+11	52,3
CO.	CORGO, S.J.	22	49	+27	122,7
CA.	CUBELAS, S.M.	25	42	+17	68,0
LU.	CUIÑA, S.E.	19	31	+12	63,1
CR.	DUARRIA, S.	54	73	+19	35,1
GU.	ENTRAMBASAGUAS, S.	44	59	+15	34,0
CA.	ESPASANDE, S.	21	23	+ 2	9,5
GU.	FERREIRA, S.M.	38	64	+26	68,4
FR.	FRIOL, S.J.	22	29	+ 7	31,8
CA.	FURÍS, S.E.	69	84	+15	21,7
OR.	GAYOSO, S.	49	50	+ 1	2,0
CO.	GOMEAN, S.	37	62	+25	67,5
CA.	GOY, S.M.	10	14	+ 4	40,0
GU.	GUNTÍN, S.S.	16	30	+14	87,5
CO.	LAJOSA, S.	30	58	+28	93,3
FR.	LEA, S.J.	17	18	+ 1	5,8

Mun.	Parroquias	1753	1857	Diferencia	%
PO.	LUACES, S.M.	28	34	+ 6	21,4
CO.	MAREY, S.M.	61	71	+10	16,3
OR.	MARTUL, S.P.	28	32	+ 3	10,7
CA.	MASOUCOS, S.	21	28	+ 7	33,3
LU.	MEILAN, S.	33	70	+37	112,1
FR.	MIRAZ, S.	30	58	+28	93,3
CA.	MONTE, S.M.	23	33	+10	43,4
CA.	MONTECUBEIRO, S.C.	128	190	+62	48,4
GU.	MOSTEIRO, S.M.	40	50	+10	25,0
PO.	MOSTEIRO, S.	10	16	+ 6	60,0
LU.	MUJA, S.M.	21	33	+12	57,1
FR.	NARLA, S.P.	67	78	+11	16,4
LU.	ORBAZAI, S.M.	19	31	+12	63,1
OR.	OTERO DE REY, S.J.	31	43	+12	38,7
OR.	PAZ, S.F.	48	68	+20	41,6
CA.	PENA, S.M.M.	31	48	+17	54,8
LU.	PIAS, S.V.	18	36	+18	100,0
CO.	PIEDRAFITA, S.M.	19	16	- 3	15,7
LU.	PIUGOS, S.	27	76	+49	181,4
PO.	POL, S.E.	18	34	+16	88,8
GU.	PRADEDADA	34	62	+28	82,3
FR.	PRADO, S.M.	30	32	+ 2	6,6
FR.	RIBERAS DE LEA, S.J.	43	55	+12	27,9
OR.	ROBRA, S.P.F.	32	48	+16	50,0
CA.	SERÉS, S.P.	29	45	+16	55,1
OR.	SILVARREY, S.J.	21	37	+16	76,1
LU.	SOÑAR, S.P.	31	47	+16	51,6
CR.	STA. LEOCADIA, S.P.	67	89	+22	32,8
CR.	TRASMONTE, S.	29	34	+ 5	17,2
CR.	TRIABÁ, S.P.	75	115	+40	53,3
LU.	VERAL, S.V.	24	36	+12	50,0
CA.	VILARIÑO, S.	51	84	+33	64,7
FR.	XIÁ, S.M.	85	118	+33	38,8
GU.	ZOLLE, S.M.	28	48	+20	71,4
		2350	3359	+1009	42,9

CA.= Castroverde; CO.= Corgo; CR.=Castro de Rey; FR.=Friol; GU.=Guntfín; LU.= Lugo; OR.= Otero de Rey; PO.= Pol.

Tabla 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LOS HABITANTES POR HOGAR
SEGÚN LOS RECUENTOS DE 1753 Y 1857

Mun.	Parroquias	Hab. 1753	Hab. 1857	Diferencia	Hab/Hog. 1753	Hab/Hog. 1857	Diferencia
CO.	ANSEAN, S.C.	121	179	+ 58	6,0	6,1	+
CA.	ARCOS, S.P.	116	123	+ 7	5,5	4,9	-
FR.	ASPAY, S.C.	171	215	+ 44	5,5	5,2	-
PO.	BALONGA, S.M.	443	747	+304	4,6	5,6	+
CA.	BARREDO, S.J.	189	243	+ 54	6,3	5,9	-
CA.	BARREIROS, S.C.	110	154	+ 44	5,0	5,9	+
LU.	BASCUAS, S.M.	72	102	+ 30	6,5	7,2	+
CR.	BAZAR, S.P.	259	443	+184	3,8	4,2	+
CA.	BOLAÑO, S.E.	278	366	+ 88	5,5	5,6	+
FR.	BRA, S.M.	84	116	+ 32	6,0	5,8	-
CA.	CAMINO, S.M.	98	104	+ 6	5,8	4,9	-
FR.	CARLIN, S.M.	87	152	+ 65	4,8	6,9	+
GU.	CASTELO, S.S.	226	303	+ 77	5,7	5,2	-
CO.	CASTRILLON, S.S.	101	137	+ 36	6,7	6,8	+
OR.	CELA, S.M.	251	341	+ 90	3,7	5,0	+
CA.	CELLAN, S.P.	128	102	- 26	5,5	4,8	-
CO.	CHAMOSO, S.A.	230	305	+ 75	6,2	6,6	+
CO.	CHAMOSO, S.C.	124	180	+ 56	5,9	5,6	-
CO.	CORGO, S.J.	126	269	+143	5,7	5,4	-
CA.	CUBELAS, S.M.	133	122	- 11	5,9	5,1	-
LU.	CUIÑA, S.E.	124	192	+ 68	6,5	6,1	-
CR.	DUARRIA, S.	257	299	+ 42	4,7	4,0	-
GU.	ENTRAMBASAGUAS, S.	243	324	+ 81	5,5	5,4	-
CA.	ESPASANDE, S.	96	96		4,5	4,1	-
GU.	FERREIRA, S.M.	250	350	+100	6,5	5,4	-
FR.	FRIOL, S.J.	103	178	+ 75	4,6	6,1	+
CA.	FURÍS, S.E.	374	490	+116	5,4	5,8	+
OR.	GAYOSO, S.	218	260	+ 42	4,4	5,2	+
CO.	GOMEAN, S.	187	327	+140	5,0	5,2	+
CA.	GOY, S.M.	54	88	+ 34	5,4	6,2	+
GU.	GUNTÍN, S.S.	67	154	+ 87	4,1	5,1	+
CO.	LAJOSA, S.	160	304	+144	5,3	5,2	-
FR.	LEA, S.J.	92	119	+ 27	5,4	6,6	+
PO.	LUACES, S.M.	179	227	+ 48	6,3	6,6	+

Mun.	Parroquias	Hab. 1753	Hab. 1857	Diferencia	Hab./Hog. 1753	Hab./Hog. 1857	Diferencia
CO.	MAREY, S.M.	377	440	+ 63	6,1	6,1	=
OR.	MARTUL, S.P.	143	175	+ 32	5,1	5,6	+
CA.	MASOUCOS, S.	135	149	+ 14	6,3	5,3	-
LU.	MEILAN, S.	211	382	+171	6,3	5,4	-
FR.	MIRAZ, S.	145	322	+177	4,8	5,5	+
CA.	MONTE, S.M.	132	181	+ 49	5,8	5,4	-
CA.	MONTECUBEIRO, S.C.	738	1042	+304	5,7	5,4	-
GU.	MOSTEIRO, S.M.	229	214	- 15	5,7	4,2	-
PO.	MOSTEIRO, S.	61	57	- 4	6,1	3,5	-
LU.	MUJA, S.M.	121	178	+ 57	5,7	5,3	-
FR.	NARLA, S.P.	315	436	+121	4,7	5,5	+
LU.	ORBAZAI, S.M.	89	178	+ 89	4,6	5,7	+
OR.	OTERO DE REY, S.J.	136	212	+ 76	4,3	4,9	+
OR.	PAZ, S.F.	257	341	+ 84	5,3	5,0	-
CA.	PENA, S.M.M.	181	257	+ 76	4,8	5,3	+
LU.	PIAS, S.V.	113	168	+ 55	6,2	4,6	-
CO.	PIEDRAFITA, S.M.	119	88	- 31	6,2	5,5	-
LU.	PIUGOS, S.	146	365	+219	5,4	4,8	-
PO.	POL, S.E.	100	166	+ 66	4,4	4,8	+
GU.	PRADEDADA	216	336	+120	6,3	5,4	-
FR.	PRADO, S.M.	162	205	+ 43	5,4	6,4	+
FR.	RIBERAS DE LEA, S.J.	184	285	+101	4,2	5,1	+
OR.	ROBRA, S.P.F.	168	233	+ 65	5,2	4,8	-
CA.	SERÉS, S.P.	141	221	+ 80	6,2	4,9	-
OR.	SILVARREY, S.J.	115	196	+ 81	5,4	5,2	-
LU.	SOÑAR, S.P.	202	315	+113	6,5	6,7	+
CR.	STA. LEOCADIA, S.P.	287	403	+116	4,2	4,5	+
CR.	TRASMONTE, S.	145	207	+ 62	5,0	6,0	-
CR.	TRIABÁ, S.P.	315	571	+256	4,2	4,9	+
LU.	VERAL, S.V.	149	217	+ 68	6,2	6,0	-
CA.	VILARIÑO, S.	279	420	+141	5,4	5,0	-
FR.	XIÁ, S.M.	454	698	+244	5,3	5,9	+
GU.	ZOLLE, S.M.	154	242	+ 88	5,5	5,0	-
		12470	18011	+5541	5,30	5,36	+

Tabla 3
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE TIERRA DEDICADA
A PRADO SEGÚN LAS VENTAS

Período	Casos	Total fdos.	Fdos.Prado	%
1650-1699	99	489,8	90,7	18,5
1700-1759	272	1198,2	544,1	45,4
1760-1849	270	772,6	234,1	30,3

Tabla 4
TEST SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRECIO
DE LA TIERRA SEGÚN LAS VENTAS

Período	Labradío				Cortía				Prado			
	Casos	Fdos.	Rs.	Rs/fdo.	Casos	Fdos.	Rs.	Rs./fdo.	Casos	Fdos.	Rs.	Rs./fdo.
1650-1699	90	333,7	10.957	32,8	75	217,5	13.860	63,7	90	274,6	17.330	63,1
1700-1759	105	330,1	15.295	46,3	90	166,2	19.777	118,9	98	324,6	25.602	78,8
1760-1849	135	246,7	39.500	160,1	105	136,5	31.062	227,4	111	335,4	78.825	234,9

Tabla 5

**ESTRUCTURAS FAMILIARES DE LOS AGREGADOS DOMÉSTICOS.
 ÁREA RURAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE LUGO. 1753**

	%
Solteros	3,4
Solteras	1,8
Viudos	0,5
Viudas	0,7
Solitarios	6,6
C.L.S.1	-
C.L.S.2.	1,1
Hermanos	2,1
C.L.S.	3,2
Vdo.+hijo	4,0
Vda.+hijo	4,4
F. Nuclear	4,1
F.N.+hijo	38,5
Otros ncl.	0,1
F. Nuclear	51,4
F.E. Ascdt.	8,2
F.E. Des.	2,3
F.E. Descd.	2,3
F.E. Colrt.	10,3
F.E. AS-Cl.	7,9
F. Extensas	31,1
F.M. Ascdt.	1,4
F.M. Desdt.	4,3
F.M. Colrl.	0,4
F.M. As-Clt.	0,5
F.M. DS-Clt.	0,4
F.Múltiple	7,2
F. Indeter.	0,3
Total	100,0
N.C.	2601

AHPL, Hacienda, muestra de 73 parroquias.

Tabla 6
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE LUGO

Parroquias	1753						1854						1897					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
ALTA, S.M.	-	-	8	19	4	31	2	-	36	12	1	51	10	-	75	10	-	95
BASCUAS, S.M.	1	-	8	2	-	11	1	-	3	4	-	8	1	8	25	2	-	36
BOCAMAOS, S.J.	-	-	11	9	2	22	-	-	27	-	-	27	6	3	22	14	2	47
CAMPO, S.J.	2	2	21	21	8	54	-	2	13	5	3	23	1	-	92	21	-	114
CUIÑA, S.E.	1	-	8	9	1	19	-	-	9	11	3	23	-	2	36	2	-	40
GONDAR, S.M.	-	-	14	3	4	21	-	1	11	8	-	20	5	-	32	3	-	40
MEILAN, S.	2	-	17	14	-	33	-	-	30	6	3	39	2	1	75	21	3	102
MUJA, S.M.	2	1	6	8	5	22	-	1	21	14	4	40	2	1	19	12	1	35
ORBAZAI, S.M.	1	1	15	2	-	19	-	1	12	3	-	16	-	1	29	8	1	39
PÍAS, S.V.	1	-	5	12	-	18	5	2	3	5	1	36	5	2	34	13	-	54
PIUGOS, S.	1	1	12	13	-	27	-	3	21	6	6	35	3	1	99	7	-	110
ROMEAN, S.P.	1	-	10	14	4	29	-	1	12	8	4	25	2	1	41	7	-	51
SOÑAR, S.P.	1	1	13	17	-	32	-	1	21	4	1	27	7	1	76	6	-	90
VERAL, S.V.	2	-	10	11	-	23	-	-	14	3	-	17	3	1	57	3	-	64
TOTAL	15	6	159	157	23	361	8	12	233	89	26	387	47	22	712	129	7	917

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreiro, B. (1973): La Jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía, Univ. de Santiago.
- Benítez Sánchez-Blanco, R. (1992): " Familia y transmisión de la propiedad en el país valenciano (XVI-XVII). Ponderación global y marco jurídico" in Chacón Jiménez, F. et alii (Eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona.
- Berkner, L. (1977): "Peasant Household organization and Demographic Change in Lower Saxony (1689-1766)" in *Population patterns in the past*. London.
- Bertrand, J.R. (1989): "Approaches des structures familiares en Galice" in *Actas del I Simposio Internacional: Otero Pedrayo en la Geografía de Galicia*, Santiago de Compostela.
- Bestard Camps, J. (1992): "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas" in Chacón, F. et alii (Eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España de Antiguo Régimen*. Barcelona
- Boserup, E. (1967): Las condiciones del desarrollo en la agricultura. Madrid.
- (1990): "El impacto de la escasez y la abundancia en el desarrollo" in Rotberg, R.I. et alii (Comps.): *El hambre en la Historia*. Madrid.
- Bourdieu, P. (1962): "Célibat et condition paysanne", in *Études Rurales*, 5-6, 32-135.
- (1972): "Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction" in *Annales*, E.S.C., 27; 1105-1125.
- Bravo Cores, D. (1978): El Barbanza meridional en el Antiguo Régimen. Población, sociedad y economía. Univ. de Santiago, (ms. inédito).
- Burgo López, C. (1984): "Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750) a través de las escrituras de dote" in Eiras Roel, A., *La documentación notarial y la Historia*. Santiago, vol. I.
- Collomp, A. (1992): "Familias. Viviendas y cohabitaciones" in Aries, P. y Duby, G. (Eds.): *Historia de la vida privada. La Comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid.
- Chayanov, A.V. (1974): La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires.
- Derouet, B. (1989): "Pratiques successoriales et rapport a la terre: Les sociétés paysannes d'ancien régime" in *Annales*, E.S.C., 1, 173-207.
- (1994): "Transmettre la terre. Origines et inflexions récentes d'une problématique de la différence" in *Histoire et Sociétés Rurales*, n° 2, 33-67.
- Dolors Comas D'Argemir, M. (1992): "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica", in Chacón, F. et alii (Eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España de Antiguo Régimen*. Barcelona
- Dopico, F. (1987): "Nupcialidad y familia en España (S. XVI-XX)" in *Actas I Congreso Hispano Luso Italiano de Demografía Histórica*. Barcelona.
- Dubert García, I. (1989): " Estudio histórico del parentesco a través de las dispensas de matrimonio y de los Archivos Parroquiales en la Galicia del Antiguo Régimen" in V.V.A.A., *Parentesco, Familia y Matrimonio en la Historia de Galicia*. Santiago.
- (1990): "La conflictividad familiar en el ámbito de los tribunales señoriales y reales de la Galicia del Antiguo Régimen (1600-1830)" in *Obradoiro de Historia Moderna*. Santiago de Compostela.

- (1991): “Los comportamientos sexuales premaritales en la sociedad gallega del Antiguo Régimen” in *Studia Histórica*, IX, 117-142.
- (1992): Historia de la familia en Galicia durante la época moderna (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad). A Coruña.
- (1994): “La formación de las familias en la Galicia rural de fines del Antiguo Régimen” in Gonzalbo Aizpuru, P.; Rabell, C. (Comp.): *La Familia en el mundo iberoamericano*. México.
- Eiras Roel, A. (1989): “Sobre las motivaciones de la emigración gallega a América y otros aspectos” in *Revista da Comisión galega do Quinto Centenario*, nº 2, p.p. 57-73.
- (1990): “A modo de epílogo. La interrelación agricultura-Demografía a la luz de los recientes trabajos” in *Estudios sobre Agricultura y población en la España Moderna*. Univ. de Santiago.
- Fernández Cortizo, C. (1978): La Jurisdicción de Montes en el Antiguo Régimen. Estudio demográfico. Univ. de Santiago, (ms. inédito).
- (1982): “A una misma mesa y manteles. La familia en la tierra de Montes a mediados del S.XVIII”, in *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIII, 237-276.
- (1988): “Galicia Occidental a mediados del S. XVIII: Crecimiento demográfico, economía agraria y sistema familiar”, in *Revista de Estudios Provinciais*, Pontevedra, Nº 4.
- (1991): “Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del S.XVIII” in Saavedra Fernández, P. y Villares Paz, R. (Eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona.
- Fernández Prieto, L. (1992): Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939. Vigo.
- Ferreiro Pérez, R. (1981): La Alta Limia en los siglos XVII-XVIII. Muestreo parroquial. Univ. de Santiago (ms. inédito).
- Gasalla Regueiro, P.L. (1989): “La emigración en la Provincia de Lugo (1860-1900). Aproximación a su estudio indirecto a través de los indicadores demográficos” in *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, nº 4, 77-105.
- García-Lombardero y Viñas, J. (1972): “Aportación al estudio del sector agrario en la Galicia del siglo XVIII. Un contraste con Cataluña” in Nadal, J. y Tortella, G. (Eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea. Actas I Coloquio de Historia Económica de España*. Barcelona., (45-66).
- (1985): “Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión” in Sánchez Albornoz, N. (Comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid, (266-298).
- Gual Camarena, M. (1967): “El régimen matrimonial de bienes en los fueros de Valencia” in *Anuario de Historia del Derecho español*, nº 37, 553-561.
- Hareven, T.K. (1995): “Historia de la familia y la complejidad del cambio social” in *B.A.D.H.*, XIII, I, 99-149.
- Lisón Tolosana, C. (1976): “The ethics of inheritance” in Peristiany, J.G. (Ed.): *Mediterranean Family Structure*. Cambridge.
- (1980): Invitación a la Antropología cultural de España. Madrid.
- (1983): Antropología cultural de Galicia. Madrid.

- Livi-Bacci, M. (1988): Ensayo sobre la Historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa. Barcelona.
- López Iglesias, F.(1992): El Grupo familiar en la Asturias del Antiguo Régimen. Resumen de Tesis Doctoral. Oviedo.
- Malatí Vidal, R.V. (1991): “Herencia y matrimonio en la Valencia del seiscientos: Familia y aproximación a la situación de la mujer” in Chacón Jiménez, F. et alii (Eds.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*. Murcia.
- Mckeown, T. (1976): *The Modern Rise of Population*. Londres.
- (1990): “Alimentación, infección y población”. in Rotberg, R.I. et alii (Comps.): *El hambre en la Historia*. Madrid.
- Meyer, J. (1980): “L’agriculture Bretonne au XVIII siècle” in *Actes du Ier Colloque franco-Irlandais d’histoire économique et social*. París, (21-35).
- Miñano, S. (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid.
- O’Neill, B.J. (1984): *Proprietários, Lavradores e jornaleiras*. Lisboa.
- (1989): “Bastardos, celibatarios e concubinas nunha aldeia de Trás-os Montes” in *Actas II Coloquio de Antropoloxía*. Santiago de Compostela.
- Ortega, A. et alii (1988): “Troncalidad, matrimonio y estructura familiar en Bizkaia a fines del S.XIX” in *La crisis del Antiguo Régimen. Congreso de Historia de Euskal Herria*, T. V. Bilbao, 137-155.
- Pedrouzo Vizcaíno, O. (1981): *El arciprestazgo de Narla. Un estudio de Historia rural*. Univ. de Santiago. (ms. inédito).
- Pérez García, J.M. (1979): *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera*. Univ. de Santiago.
- Pérez Molina, I. (1994): *Las mujeres y el matrimonio en el Derecho Catalán Moderno*. in V.V.A.A.: *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*. Barcelona.
- Perrenoud, A. (1985): “Le biologique et l’humain dans le declin seculaire de la mortalité” in *Annales*, E.S.C., n° 1.
- Redcliffen, S. (1991): *Historia e influencia social de la patata*. Madrid.
- Rey Castelao, O. (1981): *Aproximación a la historia rural de la comarca de la Ulla (siglos XVII-XVIII)*, Univ. de Santiago.
- (1990): “Mecanismos reguladores de la nupcialidad en la Galicia atlántica. El matrimonio a trueque” in *Obradoiro de Historia Moderna*. Univ. de Santiago.
- Rodríguez Ferreiro, H. (1982): *Economía y población rural en la Galicia atlántica. La península del Morrazo en los siglos XVII y XVIII*. Univ. de Santiago, (Tesis Doctoral inédita).
- (1984): “Estructura y comportamientos de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII” in *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*, Universidad de Santiago, I, 439-458.
- Rodríguez Rodríguez, L. (1977): *El campesino lucense y el señorío eclesiástico*. Lugo.
- Rodríguez Sánchez, A. (1990): “El poder familiar: La Patria Potestad en el Antiguo Régimen” in *Chronica Nova*, 18, 365-380.
- Rowland, R. (1988): “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional” in Pérez Moreda, V. y Reher, D. (Eds.): *Demografía Histórica en España*. Madrid.

- Saavedra Fernández, P. (1979): *Economía rural antigua en la montaña lucense*. El Concejo de Burón, Univ. de Santiago.
- (1985): *Economía, política y sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Xunta de Galicia.
- (1989): “Casa y comunidad en la Galicia interior, 1750-1860” in Bermejo Barrera, J.C. (Coord.), *Parentesco, Familia y Matrimonio en la Historia de Galicia*, Santiago, 95-113.
- (1991): *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y Sociedad. T. III. Galicia. Historia. Obra completa*, Santiago.
- (1993): “Las grandes tendencias comarcales en la evolución de la población gallega (de comienzos del XVII a mediados del XIX)” in *Stydia Histórica*, XI.
- (1994): *La vida Cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona.
- Scrimshaw, N.S. et alii (1968): “Interaction of Nutrition and Infection” *Monograph Series*, nº 57, WHO, Ginebra.
- Segalen, M. (1981): “Parenté et alliance dans le sociétés paysannes” in *Ethnologie Française*, 11 (4), 307-309.
- Sobrado Correa, H. (1991): “La familia en la Tierra de Castroverde en el siglo XVIII. Estructura y Comportamiento” in *Boletín de Estudios del Seminario “Fontán Sarmiento”*, nº 12.
- (1992 a): *La Tierra de Castroverde en el Antiguo Régimen: un estudio de Historia rural*. Univ. de Santiago, (ms. inédito).
- (1992 b): “Aproximación al fenómeno migratorio de la Galicia interior de Antiguo Régimen. La Tierra de Castroverde, 1700-1850” in Eiras Roel, A. (Ed.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Santiago de Compostela.
- (1993 a): “Movimientos migratorios en la Galicia Oriental: el interior lucense, 1700-1899” in *Actas I Conferencia Europea de la comisión Internacional de Demografía Histórica*. Santiago de Compostela.
- (1993 b): “Algunas reflexiones en torno a la peculiaridad de los caracteres estructurales de la Galicia interior en el Antiguo Régimen (1640-1850)” in *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 2.
- (1994): “Aproximación al consumo alimentario en el área rural gallega: El interior lucense (ss. XVII-XIX)” in *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 3.
- Taylor, C.E. (1990): “La sinergia entre las infecciones, las hambrunas y la pobreza masivas” in Rotberg, R.I. et alii (Comps.): *El hambre en la Historia*. Madrid.
- Ulloa y Gimenez, A. (1875): *Memoria formada por el ingeniero industrial secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo*.
- Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1992): “En una mesa y compañía”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “sociedad tradicional”. Irun, 1766-1845*. San Sebastian.
- Yver, J. (1966): *Essai de géographie coutumière. Égalité entre héritiers et exclusion des enfants dotés*. París.
- Zinz, A. (1993): *L’héritier de la maison. Géographie coutumière du sud-ouest de la France sous l’Ancien Régime*, éd. de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales. París.